



AYUNTAMIENTO
DE AÑORA
(CORDOBA)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 12 DE MAYO DE 2.009.

En Añora, siendo las trece horas y treinta y tres minutos del día 12 de mayo de 2.009, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento sito en Plaza de la Iglesia nº 1, se reúnen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Bartolomé Madrid Olmo, los/as Sres./as Concejales/as siguientes: D. Rafael José Bejarano García, D. Hilario Gil Madrid, Dña. María Esther Espejo Bejarano, Dña. María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña, D. Antonio González Caballero, Dña. María L. Sánchez Herruzo y D. Marcelo A. García Merchán. No asiste Dña. Amparo Rísquez Benítez y actúa como Secretario D. Juan Luis Pastilla Gómez.

Tras comprobarse la asistencia requerida para la válida constitución del Pleno, en primera convocatoria, es abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose a continuación a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1. APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE OBRA DE MEJORA DEL CAMINO “CÓRDOBA”.

Entrados en este asunto el Sr. Alcalde, conocida la propuesta tras su examen en la Comisión Informativa, da la palabra al Grupo Municipal Socialista.

D. Antonio González dice que ha recorrido el camino Córdoba y considera que hay muchas curvas y badenes y que al no estar señalizadas debidamente puede entrañar peligro.

Seguidamente toma la palabra D. Rafael J. Bejarano e informa que los badenes se va a elevar un poco, no obstante hay que tener presente que se trata de un camino rural y está limitado a 40 km/h.



AYUNTAMIENTO
DE AÑORA
(CORDOBA)

Retomando la palabra el Sr. Portavoz Socialista indica que es consciente de que es un camino, no obstante se podía haber aprovechado la obra para eliminar o suavizar algunas curvas.

A continuación D. Bartolomé Madrid manifiesta que ahora no es el momento de plantear esta cuestión debido a que la eliminación de curvas se tenía que haber planificado antes y se debe tener en cuenta que el coste se hubiera incrementado y que no se trata de una autovía. Concluye diciendo que el camino se ha mejorado enormemente y que el objetivo de pavimentarlo se ha cumplido, habiéndose ensanchado en algunas zonas.

Concluido el debate el Sr. Presidente somete a votación el dictamen aprobado por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 11 de mayo de 2.009, adoptándose por unanimidad:

Primero. Aprobar la Certificación Única y Final de la Obra de Mejora del Camino de Córdoba en el T.M. de Añora (Córdoba), suscrita por el Director de las Obras D. Pedro Rísquez González el día 20 de febrero de 2.009, por importe de 274.299,30 €, una vez ejecutadas las obras por la Empresa Publica Desarrollo Agrario y Pesquero.

Segundo. Aprobar la Factura nº 57/09 de fecha 24 de marzo de 2.009, por la ejecución del Proyecto de Mejora del Camino de Córdoba en el T.M. de Añora (Córdoba), por importe 274.299,30 €, recomiendo la obligación de su pago.

2. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE MESAS PARA ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO.

Entrados en este punto se procede a realizar el sorteo de los electores que formarán las Mesas en la Elecciones al Parlamento Europeo a celebrar el día 7 de junio de 2.008, a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artº. 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado mediante sorteo público, utilizando medios informáticos, las Mesas Electorales de las Elecciones al Parlamento



**AYUNTAMIENTO
DE AÑORA**
(CORDOBA)

Europeo a celebrar el próximo día 7 de junio, que a continuación se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

DISTRITO 01 SECCIÓN 001

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/D ^a .	MARIA ISABEL GARCIA GIL	D.N.I.	30490426Q	ELECTOR N°	0218
1.º VOCAL: D/D ^a .	ANGEL RUBIO PALOMO	D.N.I.	80153390T	ELECTOR N°	0552
2º VOCAL: D/D ^a .	CATALINA MADRID SANCHEZ	D.N.I.	75697921E	ELECTOR N°	0401

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .	MARIA DEL CARMEN LOPEZ NAVARRETE	D.N.I.	30475850E	ELECTOR N°	0366
DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .	CATALINA GOMEZ HERRUZO	D.N.I.	80142417K	ELECTOR N°	0277
DE 1.º VOCAL: D/D ^a .	MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ	D.N.I.	30208679L	ELECTOR N°	0528
DE 1.º VOCAL: D/D ^a .	JOSE RIOS CORONIL	D.N.I.	31197387A	ELECTOR N°	0492
DE 2.º VOCAL: D/D ^a .	LUIS CAÑUELO PEDRAJAS	D.N.I.	80149364E	ELECTOR N°	0125
DE 2º VOCAL: D/D ^a .	EMILIA MADRID MERCHAN	D.N.I.	30409470C	ELECTOR N°	0398

DISTRITO 01 SECCIÓN 002

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/D ^a .	MARIA CONCEPCION LOPEZ ESPEJO	D.N.I.	75014959E	ELECTOR N°	0359
1.º VOCAL: D/D ^a .	DOLORES MALDONADO CORTES	D.N.I.	52566237J	ELECTOR N°	0442
2º VOCAL: D/D ^a .	MARIA ISABEL MADRID GARCIA	D.N.I.	75706251A	ELECTOR N°	0402

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .	MARCOS PARRA SANCHEZ	D.N.I.	30212296W	ELECTOR N°	0525
DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .	ISABEL RUIZ GARCIA	D.N.I.	75702948N	ELECTOR N°	0587



**AYUNTAMIENTO
DE AÑORA**
(CORDOBA)

DE 1. ^{ef} VOCAL: D/D ^a .	MARIA CABALLERO SANCHEZ	D.N.I.	30207053A	ELECTOR N°	0103
DE 1. ^{ef} VOCAL: D/D ^a .	ANA MARIA LOPEZ RISQUEZ	D.N.I.	80142342S	ELECTOR N°	0382
DE 2. ^o VOCAL: D/D ^a .	JOSEFA TERESA MADRID GARCIA	D.N.I.	30200758X	ELECTOR N°	0401
DE 2. ^o VOCAL: D/D ^a .	CATALINA ARANTZAZU PARRA MADRID	D.N.I.	44357585S	ELECTOR N°	0523

Finalizado el examen de los asuntos previstos en el orden del día, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las catorce horas y dos minutos del día al principio indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.

El Alcalde

El Secretario